

# Centros Históricos de América Latina y el Caribe

Fernando Carrión, editor



© 2001

**UNESCO**

7, place de Fontenoy  
F 75352 París 07 SP  
Tel. internacional: 33.1.45.68.10.00  
Fax internacional: 33.1.45.67.16.90  
Telex: 204461 París  
270602 París

**Banco Interamericano de Desarrollo**

1300 New York Ave., N.W.  
Washington, D.C. 20577  
Estados Unidos de América  
E-mail: [idb-books@iadb.org](mailto:idb-books@iadb.org)  
[www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia**

3, rue Valois  
75042 París cedex 01  
Tel : 33 (0)1 40 15 80 00

**FLACSO, Sede Ecuador**

Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador  
Telf.: (593-2-) 232030  
Fax: (593-2) 566139

ISBN- 9978-67-059-9

**Coordinación editorial:**

Alicia Torres

**Cuidado de la edición:**

Alicia Torres

**Corrección de textos:**

Ana María Jalil, Edmundo Guerra, Jesús Pérez de Ciriza

**Diseño gráfico:**

Antonio Mena

**Detalle fotográfico al inicio de cada artículo:**

Sylvio Mutal

Quito, Ecuador, 2001

LAS IDEAS, AFIRMACIONES Y OPINIONES EXPRESADAS EN ESTA PUBLICACION SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SUS AUTORES Y NO SON NECESARIAMENTE LAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE LA AUSPICIAN NI DE SUS ESTADOS MIEMBROS.

# Índice

## Presentación

Presentación ..... 7

Prólogo ..... 9

Organismos internacionales e instrumentos jurídicos  
para la preservación de los centros históricos ..... 11  
*Mounir Bouchenaki*

Financiando la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe:  
la acción del Banco Interamericano de Desarrollo ..... 15  
*Eduardo Rojas*

El programa Sirchal de seminario-talleres sobre la revitalización  
de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe ..... 23  
*Leo Orellana*

## Estudio indtrodutorio

Medio siglo en camino al tercer milenio:  
los centros históricos en América Latina ..... 29  
*Fernando Carrión*

## Temas de estudio: Los casos

### A. De la conservación monumental a la rehabilitación urbana

Del monumento aislado a la multidimensionalidad ..... 95  
*Margarita Gutman*

La dimensión cultural del patrimonio ..... 107  
*Hernán Crespo-Toral*

Ciudades y centros históricos de América Latina y el Caribe:  
50 años de trayectoria (1950-1999) ..... 113  
*Sylvio Mutal*

El Centro Histórico de la Ciudad de México:  
del rescate patrimonial al desarrollo integral ..... 139  
*René Coulomb*

El Centro Histórico de Montevideo .....	157
<i>Francisco Bonilla</i>	
El Centro Histórico de Salvador de Bahía: paisaje, espacio urbano y patrimonio .....	177
<i>Marcia Sant'Anna</i>	
<b>B. Instituciones y actores en la rehabilitación de centros históricos</b>	
El sector privado en la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe: lecciones de tres experiencias .....	199
<i>Eduardo Rojas</i>	
El Centro Histórico de La Habana: un modelo de gestión pública .....	217
<i>Patricia Rodríguez Alomá</i>	
Revitalización del Centro Histórico de Recife: una experiencia de gestión con iniciativa privada .....	237
<i>Silvio Mendes Zancheti</i>	
El Centro Histórico de Quito: un modelo mixto de gestión .....	253
<i>Mónica Moreira Ortega</i>	
El Centro Histórico de Santiago: el modelo de una corporación en la gestión .....	275
<i>Gustavo Carrasco, Pablo Contrucci Lira</i>	
<b>C. Los temas emergentes en la conservación de centros históricos</b>	
La lenta construcción de modelos de intervención en centros históricos americanos .....	297
<i>Paulo Ormino de Azevedo</i>	
Memoria e identidad frente a la globalización .....	317
<i>Elena Cattarini-Léger</i>	
Centro histórico y actores sociales. Sustentabilidad versus imaginarios .....	329
<i>Ciro Caraballo Perichi</i>	
El espacio urbano en la recuperación del Centro Histórico de Lima .....	347
<i>Patricia Dias Velarde</i>	
<b>Anexos</b>	
Referencia de autores .....	365
Bibliografía .....	371
Glosario Sirchal: términos y conceptos relativos a la revitalización de centros históricos .....	379
<i>Mónica Boyer</i>	

y desarrollo (¿tendrán un fin?). Si es así, es importante plantearse, como punto de partida, las siguientes preguntas:

¿Cuándo nacen los centros históricos? ¿Cuándo se constituyen y convierten en objeto particular y específico de estudio e intervención dentro de la estructura urbana de la ciudad?

Es indispensable tener en cuenta -al menos- dos aspectos interrelacionados: el primero, reconocer que la pertinencia de la interrogante proviene de la definición de centro histórico como concepto histórico, procesal y dinámico que tiene un origen y desarrollo; por tanto, requiere de una matriz conceptual que mantenga iguales consideraciones para captar el movimiento real. Es decir, contar con un cuerpo conceptual que lo delimite, construya, reconozca y transforme.

En segundo lugar, remitirse a la historia, para encontrar su lógica y devenir. Para ello, y partiendo de la consideración señalada en la sección de los principios ordenadores, que el centro histórico es un objeto cambiante e histórico, que se expresa y resulta de su relación dialéctica con la ciudad, es factible encontrar -en la relación centro histórico-ciudad- asimetrías que podrían definir períodos específicos.

En principio se pueden definir esquemáticamente los siguientes cuatro momentos: la configuración del área principal, la diferenciación entre ciudad y centro urbano, la distinción entre centro histórico y centro urbano, y el centro histórico en la era de la globalización.

Estos períodos no excluyen a otros centros históricos que tienen una lógica y orígenes distintos, aun-

que sí buscan comprenderlos. Y, por otro lado, la definición se realiza sobre la base de las tendencias generales que muestra el proceso. Esto significa que no es un análisis lineal y tampoco que está referido a un tratamiento caso por caso.

### *Los períodos*

La existencia de los centros históricos tiene una historia de alrededor de un siglo y se la puede caracterizar a partir de los siguientes cuatro momentos específicos:

### *La constitución del área matriz*

Los centros históricos no existieron siempre. Si bien su pasado remoto se ubica en las épocas anteriores a la Conquista (1492), la constitución urbana del área se consolida a fines del siglo XIX y principios del XX, cuando termina por configurarse el área matriz, pero sin que asuma todavía la cualidad de centro histórico.

La consideración de este espacio como área matriz no niega la posibilidad de que haya otros procesos que se den por fuera de ella, tanto en términos temporales como territoriales. No se excluyen etapas anteriores y posteriores, generadoras de otras tantas expresiones territoriales de centralidad histórica. Lo que sí hace es reafirmar su magnitud y peso específico en la estructura urbana, a través de su preeminencia sobre los otros procesos.

Este planteamiento es de enorme importancia ya que en esta consideración radica, entre otras cosas, la necesaria 'desideologización' de la temporalidad que el concepto encierra: ya no se refiere exclusivamente al período colonial como la única fuente de



Miguel Provera

Cuenca

terminante de la cualidad de centro histórico, así como tampoco desconoce la presencia de una ciudad multiétnica portadora de procesos históricos conflictivos.

Por otro lado, se debe consignar que lo que hoy es centro histórico en su momento fue el todo de la urbe, la ciudad toda. Esto es importante porque nos permite pensar hacia el futuro de su rehabilitación en términos de entender, al menos, la siguiente situación: si partimos de la consideración general de que la ciudad es el espacio que concentra la diversidad, la configuración del área matriz tiene que tener esta condición de heterogeneidad; por tanto, la definición como centro histórico no

tiene por qué hacerle perder su esencia primigenia: la diversidad.

### *La diferenciación entre centralidad y ciudad*

En los finales del siglo XIX y en los albores del siglo XX empieza la diferenciación del espacio inicial de la urbe -hoy conocido como centro histórico- con la ciudad toda, debido a que comienza a asumir funciones y relaciones que consolidan su condición de centralidad.

El proceso arranca con el crecimiento expansivo de las ciudades, que lleva a considerar la existencia de una cierta homogeneidad de la zona matriz en comparación con la heterogeneidad que introduce la modernidad en la nueva ciudad. Este hecho ha conducido a pensar que los centros históricos se caracterizan por la homogeneidad, cuando los factores de heterogeneidad propios de una sociedad desigual nunca pueden producir una estructura territorial homogénea. Mucho menos, una sociedad colonial, que es la expresión más acabada de la heterogeneidad.

Esto nos muestra la ruptura de un tipo particular de urbanización que da lugar al nacimiento de otro y es esta ruptura la que crea una nueva centralidad al interior de la ciudad<sup>51</sup>. De esta manera, se produce la diferenciación de dos tipos de urbanización en una

51 Por centralidad urbana se entiende al proceso concurrente de: por un lado, la 'concentración' de ciertas funciones urbanas fundamentales como el comercio, la banca, la administración pública y privada, localizadas en ciertos lugares de la ciudad; y, por otro, una determinación de 'centralización' que se constituye a partir de la confluencia de las relaciones que se establecen entre el centro y la periferia inmediata.

misma ciudad, llevando a que el hoy llamado centro histórico asuma la función de centralidad, constituyendo parte esencial de la ciudad. Los apelativos de ciudad antigua en Montevideo o de ciudad vieja en San Juan, nacen justamente por la comparación que se produce entre las zonas de urbanización ancestral y las áreas donde se desarrollan las nuevas y modernas expresiones de la ciudad. Es, de alguna manera, la articulación de la ciudad nueva con la vieja o de la ciudad moderna con la tradicional.

En otras palabras, se dan las condiciones internas (cualidades propias de un tipo de urbanización) y externas (cualidades propias de otro tipo de urbanización) que se encuentran en el mismo espacio y que, por oposición y contraste entre ellas, permiten diferenciar la ciudad de su nueva centralidad urbana.

La nueva función que cumple esta parte de la ciudad (de centro urbano) y su diferenciación con respecto al todo (la ciudad), se produce gracias a dos procesos que se desarrollan simultáneamente: por un lado, se llega al límite de la densificación y consolidación del área matriz y, por otro, y como consecuencia de lo anterior, arranca una importante expansión que introducirá los factores de diferenciación entre la ciudad y una de sus partes (la centralidad) y cambios de la funcionalidad de ella (de ciudad a 'solo' un centro de ella).

Este salto cualitativo lleva a considerar un hecho significativo: si la centralidad se diferencia del todo -la ciudad- por las funciones particulares que cumple en relación a ella, se debe concluir que la política urbana debe considerar a la centralidad y que una política sobre la centralidad debe hacerse en el marco de la ciudad.

### *La diferenciación centro urbano y centro histórico*

El tercer período se caracteriza por la distinción que se produce entre centro urbano y centro histórico, gracias al nacimiento de esta peculiaridad de la urbe. Esta situación tiene lugar a partir de la pérdida de centralidad urbana del área matriz, en beneficio del nacimiento de una nueva en otro lugar de la ciudad, que conduce a dos posibilidades: por un lado, a una centralidad compartida, donde la zona mantiene algunas de las relaciones que le dan vida y otras se desplazan para conformar una nueva; o, por otro lado, a la pérdida total de sus funciones de centralidad que puede conducir a su disolución o, en el mejor de los casos, a su conversión en un barrio histórico que carece de centralidad urbana. En otras palabras, sufre un proceso de 'periferización' que le hace perder la cualidad de centralidad y convertirse en un barrio histórico de la ciudad<sup>52</sup>.

El proceso de la desconcentración de las actividades urbanas de los centros históricos hacia otras zonas de la ciudad que empiezan a acumular estas funciones, se inicia bajo la forma de relocalización del comercio, de la administración, de la banca, de la capacidad estatal, de la burocracia y de la tecnocracia<sup>53</sup>. Esta desconcentración de las funciones urbanas principales, modifica las relaciones entre el cen-

52 Se pueden citar los casos ilustrativos de Olinda, en Brasil, San Telmo, en Buenos Aires o La Candelaria, en Bogotá, que terminan por convertirse en barrios históricos, luego de perder las funciones de centralidad. Este ejemplo histórico debe ser tomado en cuenta en la fase de globalización, porque la centralidad histórica puede perder sus cualidades si no se introducen políticas de preservación de los atributos de centralidad.

53 La relocalización del capital se obtiene: primero, mediante la creación de nuevas empresas; segundo, por el traslado de las matrices o sucursales; y, en tercer lugar, por la concentración de la demanda bajo nuevas lógicas de mercado. Sin

tro y la periferia, conduciendo al apareamiento de una nueva centralidad, que con el paso del tiempo ya no se confunde -sino que se diferencia- con el centro histórico. Desde este momento se evidenciará el desdoblamiento de los dos tipos de centralidades, en ámbitos espaciales distintos: la urbana y la histórica, dando lugar al nacimiento del centro histórico como tal<sup>54</sup>. Serán, entonces, la pérdida de centralidad y la subsecuente distinción de los dos tipos de centralidad las que dan nacimiento a esta particularidad urbana.

Históricamente este hecho se produce con la aceleración del proceso de urbanización, con el desarrollo hacia adentro, gracias al modelo de sustitución de importaciones, y con la formación del Estado de bienestar. Este hecho histórico tiene su contrapartida en las políticas particulares que se diseñan sobre esta área de la ciudad. El énfasis de estas políticas está dado por su carácter 'nacionalista', en una doble dimensión: por un lado, porque las elites locales las conciben a partir de un imaginario cultural nacional y, por otro lado, porque el marco institucional desde el cual se delinear, proviene de organismos estatales nacionales.

Lo paradójico de esta situación radica en el hecho de que el nacimiento de la centralidad histórica se produce en el momento en que entra en decadencia. Esto es, que ve la luz con el estigma de la crisis y que, por tanto, una de las características esencia-

les de los centros históricos es que nacen con su muerte a cuestas. Crisis que nace por la disfuncionalidad urbana, por el deterioro de la centralidad, por la reducción de los tiempos, por la concentración de la pobreza o por los problemas ambientales, entre otros.

Es interesante remarcar este hecho, porque desde su nacimiento -por tanto, su crisis<sup>55</sup>- lleva el signo de la oportunidad, pero no sólo para esta parte importante de la ciudad, sino para la ciudad toda<sup>56</sup>. Por eso la renovación encara más un sentido de futuro que de reconstrucción de sus condiciones iniciales. El regreso a las condiciones originarias es imposible, porque se trata de un espacio que se inscribe en una ciudad distinta y en una coyuntura urbana diferente.

Sin embargo, en América Latina este proceso de nacimiento no fue homogéneo en el tiempo. Hubo centros históricos que como consecuencia de los tardíos procesos de modernización capitalista que vivieron, la crisis de la centralidad urbana tuvo lugar en momentos posteriores (Quito, La Habana) a los que ocurrieron en las ciudades metropolitanas de rápida urbanización (Buenos Aires, Río de Janeiro). Y este hecho fue, en cierto sentido, una ventaja porque permitió mantenerlos con vida y en condiciones relativamente buenas.

Si se revisan los procesos que sufrieron algunos de los centros históricos de las ciudades de América

duda, esta movilidad del capital encierra el cambio de funcionalidad que la ciudad vive y de la renovación urbana que implica.

54 Mientras la primera concentra las actividades urbanas que le confieren la cualidad urbana de centralidad, la segunda concentra una multiplicidad de tiempos sobre el mismo espacio.

55 Según el Diccionario de la Lengua Española, crisis puede definirse a través de la siguiente acepción: "mutación considerable que acaece en una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el enfermo".

56 La definición de crisis como oportunidad es importante.

Latina -Buenos Aires, Santiago, Montevideo, entre otras- es evidente que su declinación provino de la velocidad del proceso de urbanización, del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, del desarrollo del comercio y la banca, de la fuerte oleada migratoria.

Pero también es justo reconocer que en aquellos momentos hubo en esas ciudades falta de conciencia y de políticas de preservación de los valores histórico-culturales, así como escasez de voces levantadas en contra de una mal comprendida modernidad. Hoy, gracias a aquellos procesos históricos iniciales y a las experiencias que los sustentan, la totalidad de los centros históricos están en mejores condiciones de defenderse; además porque ha existido un evidente proceso de ampliación de la base social de sustentación del patrimonio (¿masificación o democratización?).

El nacimiento de los centros históricos, simultáneo a su crisis, permite remarcar dos líneas de reflexión: la una, sobre la necesidad que existe de que los centros históricos no pierdan la centralidad urbana y, la otra, sobre la necesidad de que los centros históricos se inscriban en una política urbana que recupere el sentido de la oportunidad.

### *El centro histórico en la era de la globalización*

Partiendo de la asimetría que existe entre ciudad y centro histórico y de los cambios de funcionalidad que experimenta a lo largo de la historia de la ciudad, cabría preguntarse:

¿Qué ha ocurrido y qué papel cumplen los centros históricos en el marco de la globalización en América Latina?

Sin lugar a dudas, una notable transformación, que tiene que ver con lo siguiente:

Primero, se vive el fin del ciclo expansivo de la urbanización, iniciado en la segunda posguerra. Se pasa de la 'ciudad de campesinos' a la 'ciudad de pobres'. Si en 1950 el 41% de la población residía en ciudades, en el año 2000 residía más del 78%. Esto significa que América Latina se ha convertido en el continente con mayor población urbana del mundo y que ha llegado, prácticamente, al límite el proceso de migración del campo a la ciudad; de allí que las tasas de urbanización generales y particulares tiendan a disminuir. Ello pone fin al modelo de 'periferización' o centrífugo de desarrollo urbano y se pasa a uno centrípeto. Hay un cambio en el sentido del urbanismo hacia la introspección y se instaura un desarrollo urbano endógeno sustentado en 'el regreso a la ciudad construida', por lo que la ciudad existente, la centralidad urbana y los centros históricos cobran un sentido diferente (Carrión 2000).

Segundo, la región vive un proceso de reforma del Estado que tiene, al menos, dos expresiones: por un lado, el incremento significativo del peso de lo municipal en el gobierno de la ciudad, a través del aumento de competencias, recursos y actores; que lleva a la municipalización de la administración de los centros históricos. Por otro lado, hay una mayor participación del sector privado en la gestión urbana del patrimonio, por ejemplo, mediante organismos no gubernamentales adosados a los municipios, mediante empresas transnacionales que operan en estos mercados y con la presencia de organismos de crédito que tienen como política su promoción.

Tercero, luego de la revolución industrial no ha habido un cambio tan significativo en las ciudades como el traído por la globalización. La revolución científico-tecnológica, principalmente en el campo de las comunicaciones, y la formación de mercados globales terminan por transformar las distancias (disminuyen y aumentan, por ser un fenómeno heterogéneo) y, por tanto, la modificación de las accesibilidades, posicionamientos, continuidades y discontinuidades. También hay un redireccionamiento de los espacios de conformación cultural y de socialización de la población hacia los medios de comunicación y la telemática (Barbero y Silva 1998). Los centros históricos sufren cambios de funcionalidad, al menos bajo dos perspectivas: la una, la transformación hacia una centralidad de tránsito o flujos, y la otra, el paso hacia una centralidad com-

partida que entraña una tensión entre los dos tipos de centralidades, la urbana y la histórica.

De allí que la crisis de la centralidad histórica busque ser superada en el marco de este nuevo contexto urbano de globalización, transición demográfica, reforma del Estado (apertura, ajuste, privatización) y revolución tecnológica.

Una situación como la descrita tiende a modificar la función del centro histórico en tanto que el tiempo de la ciudad se acelera, las accesibilidades se transforman, las centralidades se redefinen, las discontinuidades espaciales se profundizan y la funcionalidad cambia. De este contexto, entre otros hechos importantes, se pueden consignar los siguientes impactos:



Lima

Mimmo Pivetta

- Hay un cambio en los marcos institucionales de gestión de los centros históricos, bajo modalidades descentralizadas y privatizadas.
- La desnacionalización que vive el Estado hace perder el carácter nacional de las identidades que generan los centros históricos, puesto que los referentes fundamentales comienzan a ser 'internacionales'<sup>57</sup> y locales a la vez.
- Gracias a la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) en la definición de políticas, se empieza a vivir la privatización de la gestión pública de los centros históricos y llega para tomar partido del espacio público -como un todo y sus partes- más grande e importante de cada ciudad. Así como también su presencia modifica el sentido de ciudadanía por el de cliente.
- La óptica de la gestión que tiende a primar se inscribe bajo la lógica económica de la recuperación de las inversiones y la construcción de un nicho de mercado para los centros históricos<sup>58</sup>.
- Se produce un incremento de la pugna entre la centralidad urbana e histórica, donde la segunda tiene las de perder por su gran rigidez para adecuarse al cambio. Ello obliga a una agresiva acción estatal con el fin de equilibrar las oportunidades de una y otra, para que se puedan crear las condiciones de competitividad y posicionamiento que le permitan insertarse en los nichos de mercado y articularse a la red urbana. Sin lugar a dudas el eje de esta acción deberán ser los servicios de nueva generación.
- Cambio del contenido de las centralidades: de espacios de encuentro hacia lugares de tránsito y flujo. Por eso es necesario de romper la barrera que significa la centralidad histórica para la circulación de personas, bienes, servicios e información. Se valora más la movilidad de la población, información y recursos que las necesidades de encuentro y formación de comunidad. Por eso ahora en los centros históricos la población residente es menor a la de tránsito y dentro de ella, el turista tiene mayor peso, a pesar de ser minoritaria<sup>59</sup>.

57 Con la asunción de las funciones de capitalidad por parte de Miami, se observa una conversión respecto del peso de las influencias urbanas y arquitectónicas de los centros históricos. Se pasa de los referentes españoles, italianos, portugueses o franceses hacia una 'miamización' de la cultura local y, por tanto, de los centros históricos. "Lo que París, Madrid o Londres significaron en otra época para los latinoamericanos ahora lo representan para las elites Nueva York, para los sectores medios Miami o Los Angeles" (García Canclini 2000:177).

58 Quizás el caso más interesante sea el proyecto Malecón 2000 realizado en Guayaquil: es un proyecto promovido por una fundación privada, fue diseñado en el exterior, se ha convertido en el espacio histórico de fortalecimiento de la identidad local guayaquileña, ha dinamizado el mercado inmobiliario y comercial de la zona y ha privatizado no sólo su gestión sino también el espacio público.

La globalización modifica el concepto de ciudad, originalmente entendido como destino final para el migrante y de existencia para el ciudadano (civitas), hacia una urbe donde se produce la erosión del sentido de comunidad (ciudadanía), porque prevalecen los flujos. Los centros históricos empiezan a ser

59 El centro histórico de Quito tiene una población residente de alrededor de 100 mil habitantes, una población usuaria de 300 mil y un flujo de turistas no mayor a 1.000. El centro histórico de Quito no es la excepción sino la norma. En Santo Domingo se calculó un promedio de 4 horas de estadía y de 10 dólares de consumo por turista en el centro histórico.

víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público.

El deseo colectivo por la movilidad y el flujo poblacional construye un tipo particular de identidad y pertenencia, que implica no tener que llevar a cabo los rituales del compromiso con el lugar, con lo cual hay un vaciamiento y pérdida del sentido de patria. Este cierto retorno al 'nomadismo' se expresa, por ejemplo, en las grandes oleadas migratorias internacionales, intraurbanas, campo-ciudad y turísticas. El 'nomadismo' redefine el sentido de pertenencia, porque tiene preeminencia el lugar distante, que no le genera compromisos, por sobre el de la residencia actual. Se produce una ciudadanía *sui generis*, en el sentido de no pertenecer a la comunidad en la cual vive el presente; sea porque nació en otra ciudad o país, o porque trabaja, estudia o compra en espacios totalmente distintos a los que reside. Se vive un 'foraneismo' dentro de la propia ciudad.

El centro histórico tiende a adaptarse a esta nueva realidad porque, por ejemplo, el automóvil hace desaparecer la calle tradicional (lugar de encuentro y no de tránsito), empuja a un cambio en la funcionalidad de la plaza -como el lugar de comercio, paseo o espacio de los jubilados- y vacía del contenido original a las avenidas y alamedas<sup>60</sup>. En la actua-

lidad no es el ciudadano la razón del urbanismo o de la renovación de los centros históricos. El sujeto para el cual se diseña es el turista, el transeúnte y el migrante. Por eso ahora el centro histórico tiene más valor de imagen que valor de uso.

La posibilidad de los centros históricos de salir de la crisis dependerá de la forma como se procese la contradicción entre centro urbano e histórico. Para ello hay que diseñar políticas públicas que tiendan a fortalecer la centralidad histórica, porque sino la centralidad urbana podría restarle su condición. En América Latina existen casos de nuevas centralidades urbanas que se inscriben en la lógica de la globalización<sup>61</sup> y que tienden a producir el efecto de vaciamiento de los centros históricos, con lo cual se 'periferizan' y transforman, en el mejor de los casos, en barrios históricos. De esta manera, pueden quedar como reductos de la pobreza y también marginados de la globalización.

En esta competencia de las centralidades es difícil que los centros históricos tengan la flexibilidad suficiente como para poder construir y ser asiento de las nuevas redes de servicios e infraestructuras. Por ello, la función del Estado en el diseño de las políticas de rehabilitación es fundamental, porque pueden construir un cierto equilibrio entre las centralidades como para que las exigencias de la globalización no terminen por desbordarle.

60 Hoy la gente se recluye en el mundo privado del centro comercial, del club social o deportivo o del cine a domicilio. Ya no se socializa en los espacios públicos. "Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad (...). Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa (...). Parece que los capitalinos -cuando pueden elegir qué hacer- prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe" (García Canclini 1997:152).

61 Es el caso de la 'centralidad periférica' de Santa Fe, en México, o del 'corredor central' de Retiro-Catalinas-Microcentro-Puerto Madero, en Buenos Aires; así como un conjunto de 'artefactos de la globalización' que operan como economías de enclave en nuestras ciudades, gracias a la centralidad que portan.

*Algunas conclusiones de este recorrido histórico*

1. La funcionalidad, contenido y forma de los centros históricos han variado a lo largo de la historia, encontrándose que cada uno de los momentos analizados produce un tipo específico de centralidad:

- En el primer momento la centralidad de la ciudad es única e indiscutible y se construye desde lo público, lo estatal y en espacios abiertos, y tiene como símbolo fundamental a la plaza principal o mayor.
- En el segundo, las centralidades se construyen desde lo privado, lo empresarial y en espacio cerrado. La plaza pública, centralmente constituida, cede ante el centro comercial privado, producido por el mercado. Este tránsito ha conducido a que las centralidades se multipliquen y cambien de contenido (Carrión 1995: 242).
- En el tercero, la centralidad da paso a una nueva expresión caracterizada por el reemplazo del espacio de los lugares por el de los flujos, senderos y tránsitos... con lo cual prevalece el movimiento de las personas, la información, y los recursos. Se pasa de un centro que se construye sobre la base del encuentro hacia otro que significa tránsito, flujo, movilidad.

2. Los centros históricos se caracterizan por la heterogeneidad, porque vienen de ella -al haber sido en su momento la totalidad de la ciudad- y porque sin ella se mueren. La heterogeneidad social, económica y cultural es una condición de su existencia; de allí que si se planteara una propuesta homogeneizadora se terminaría perdiendo la centralidad y reduciendo el tiempo, el espacio y la condición de

ciudadanía. Un centro histórico destinado solo a ciertas actividades, como el turismo, o convertido en hábitat de la pobreza terminará convirtiéndose en periferia.

3. La noción de palimpsesto<sup>62</sup> es la que mejor se ajusta a la comprensión de la sustentabilidad y continuidad de los centros históricos, porque es la suma de valor y tiempo la que asigna la posibilidad de identificar varias lecturas superpuestas, cada una de las cuales corresponde a una fase del proceso.

4. Si lo que hoy es centro histórico fue en un inicio la ciudad toda y, posteriormente, fue el centro de la ciudad, podremos coincidir en que el cambio ha sido una característica central de su proceso histórico. Es el lugar que más cambia de la ciudad y el que plantea modificaciones más drásticas. El signo de los centros históricos es el cambio.

5. La gran propuesta de los centros históricos debe ir en la recuperación de su valor de uso para que -por encima de la escenografía y el 'fachadismo' que no resuelven nada- puedan los sujetos patrimoniales potenciarse y el propio centro vincularse a la globalización. Esta propuesta va en el sentido de la democratización del patrimonio.

6. En el proceso de desarrollo de los centros históricos se observa un cambio e incremento significativo de los sujetos patrimoniales, así como una mayor complejidad de los mismos y de la relación que mantienen.

<sup>62</sup> "Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente". Diccionario Academia de la Lengua.

7. Hoy en día los centros históricos deben internacionalizarse para poder rehabilitarse, para lo cual tienen que construir su competitividad (ventajas en el mercado) y su posicionamiento (ubicación dentro del sistema urbano de nodos). Ello supone impulsar las infraestructuras y servicios de punta, encontrar nichos dentro del mercado internacional, articularse en red con otros centros históricos y urbanos y mejorar las condiciones de accesibilidad (conexión), entre otras.

8. El deterioro de los centros históricos no es solo un problema en sí mismo (propio), sino también un obstáculo para el desarrollo urbano. De allí que, así como una política de reactivación patrimonial debe aportar y provenir de una política urbana global de la ciudad, una política sobre la ciudad no puede descartar la reactivación de sus centros históricos.

### El carácter de la nueva intervención

#### *La renovación como nuevo orden*

La crisis de los centros históricos, que se produce simultáneamente a su nacimiento, intenta ser superada a través de la renovación urbana. Esto supone construir un nuevo orden desde las bases sociales y materiales preexistentes y desde las posiciones diversas provenientes de actores específicos, cada uno de los cuales tiene su propia lógica. En otras palabras, la crisis de los centros históricos aparece como una oportunidad.

La renovación urbana, a diferencia del renacimiento, no es un nuevo comenzar, porque la novedad no es absoluta. Lo nuevo se nutre de lo antiguo como

fuerza, pero no lo niega, tan es así que lo antiguo debe ser reconocido. Es decir, según Cabrera (1997): “Se establece como núcleo central la forma antigua, cuya modificación no debe disolverla, sino mantenerla”.

La renovación implica la creación de un ‘nuevo orden’ que surge de la necesidad de construir una voluntad colectiva que respete los ‘múltiples órdenes’ que tiene y no la hegemonía de uno de ellos. Es una propuesta que tiene que ver con la relación antiguo-moderno, y con las vinculaciones que establecen los portadores de cada uno de estos órdenes: los sujetos patrimoniales. Las políticas de renovación de los centros históricos provienen de la acción específica de los sujetos patrimoniales y de la correlación de fuerzas que ostenten en cada momento en particular.

#### *El sujeto patrimonial*

Como toda heredad, el centro histórico es un espacio de disputa y disputado de la ciudad. Pero ¿por quiénes y en qué circunstancias se produce la disputa? ¿Cuáles son los ‘sujetos históricos’ que producen y reproducen los centros históricos? ¿Son el mercado, el Estado, la planificación, los movimientos sociales o la cooperación internacional?

El sujeto patrimonial hace referencia a una relación social que contiene tres aspectos: el momento, lo que se hereda y los actores sociales específicos. Esta conjunción entre momento, objeto y posición social en el proceso (quien recibe y transfiere) permite definir el concepto de ‘sujeto patrimonial’ y, además, identificarlo empíricamente.

La definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios

sujetos lo reconocen, apropian y protegen como tal. Este reconocimiento iniciado por elites cultas de las sociedades locales se ha expandido progresivamente a grupos cada vez más amplios de la población, dando lugar a la lucha por la apropiación social y la democratización del patrimonio.

La identificación empírica de los sujetos patrimoniales puede hacerse atendiendo a varios criterios, entre los que se puede mencionar: el ámbito local, nacional, provincial o internacional; el origen público, privado o comunitario; la función comercial, administrativa o de servicios. De esta manera, sujetos patrimoniales como la cooperación internacional (UNESCO, BID), los vendedores callejeros (cooperativas, asociaciones), los propietarios inmobiliarios (predios, edificios), el capital (comercial, industrial), la iglesia, etc., deben ser entendidos de acuerdo a la dimensión que tienen en el proceso de producción-reproducción de los centros históricos en cada momento en particular.

Por esta consideración es imprescindible realizar un 'mapeo de los sujetos patrimoniales', a la manera de quién es quién, qué posiciones tienen y qué relaciones mantienen entre ellos. Responder estas preguntas implica situarse en dos planos complementarios: el uno, referido a la identificación de los sujetos patrimoniales que actúan como 'sujetos patrimoniales históricos' y el otro, referido a la definición de los 'sujetos patrimoniales subordinados'.

A partir de ello se puede configurar el escenario del conflicto y los medios a través de los cuales puede procesarse; esto es, el marco institucional y la direccionalidad de las políticas.



*Cuenca*

Respecto del marco institucional, los sujetos patrimoniales y sus relaciones dan lugar a la existencia de un complejo institucional de gestión de los centros históricos, compuesto por el conjunto de las instituciones que los sujetos patrimoniales conforman. El complejo institucional puede ser 'articulado' cuando uno de ellos asume la modalidad de 'núcleo funcional' -es decir de eje articulador del conjunto de los sujetos patrimoniales- o 'desarticulado', cuando hay una disputa entre ellos (Carrión 2001). En el primer caso se definirá al sujeto patrimonial histórico y en el segundo al subordinado.

Y en cuanto a las políticas, existe la construcción del llamado 'sujeto con voluntad consciente'; cuan-

do el diseño de un proyecto surge de un consenso hegemónico de los actores que le dan sustento. Con lo cual la construcción de la llamada 'voluntad política' no es otra cosa que el resultado de una concertación hegemónica nacida de la correlación de fuerzas entre los sujetos patrimoniales, en cada coyuntura específica. Por ello, la voluntad política se consigue cuando hay un sujeto patrimonial que la porte hegemónicamente.

El sujeto patrimonial se define bajo dos perspectivas analíticas:

- La primera, construida a partir de la relación Estado-sociedad. Para ello existen dos alternativas: aquellas que ven la necesidad de salir de la crisis de los centros históricos desde el fortalecimiento del carácter público-estatal y las otras que plantean como alternativa el estímulo al sector privado-mercantil.

Los sujetos patrimoniales se constituyen a partir de los niveles de organización del Estado: locales (p.e. municipios), nacionales (p.e. institutos) o internacionales (p.e. organismos multilaterales). En estos casos, se delinean, por ejemplo, políticas y declaraciones de custodia nacional o mundial realizadas por los estados nacionales y ciertos organismos internacionales (UNESCO), el desarrollo de los inventarios patrimoniales, el diseño de planes y proyectos específicos y la construcción de los marcos institucionales locales y/o nacionales.

También se tienen aquellas posiciones que cuestionan la acción estatal desde la perspectiva de las privatizaciones o de la acción del capital. Los sujetos patrimoniales se constituyen desde la sociedad civil con la presencia de empresas privadas, de organis-

mos internacionales y de organismos no gubernamentales. Se trata, entre otras, por ejemplo, de las políticas de desregulación, de los estímulos a la actividad inmobiliaria o de la reducción de las externalidades negativas.

- La segunda se define a partir de su relación con la zona o lugar considerado centro histórico. Allí están los sujetos patrimoniales endógenos (p.e. residentes, comerciantes) y exógenos (p.e. turistas, usuarios).

Se puede ver como endógenamente se perciben dos propuestas, la una propia de los residentes y trabajadores del centro histórico<sup>63</sup> y la otra, más elaborada, propuesta por ciertas posiciones más académicas (Hardoy y Dos Santos 1984) que propugnan que la significación social del hecho material sólo se garantizará si los elementos culturales allí contenidos se preservan a través de la participación de los habitantes que allí residen y/o trabajan<sup>64</sup>.

Exógenamente y dependiendo de los grupos sociales de que se trate, los sujetos patrimoniales se expresan a través de las propuestas llamadas de reconquista, privatización o revitalización. En cada uno de los casos, estas posiciones se generalizan a partir de ciertos sujetos patrimoniales que, en última instancia, reivindican una posición de actores externos a la zona en mención<sup>65</sup>.

63 Nos referimos, por ejemplo, a los comités de defensa y mejoramiento del centro histórico (residentes) o a las organizaciones de vendedores ambulantes y comerciantes.

64 Allí se ubica la declaración de Patrimonio Popular que hizo el Concejo Municipal de Quito, en septiembre de 1988.

65 Este es el caso de la reivindicación de la llamada privatización, porque va más en la búsqueda de subsumir el pequeño patrimonio al gran capital, que si bien es de carácter

La diversidad de sujetos patrimoniales existentes - portadores de posiciones diferentes- es parte de la esencia del centro histórico, en la medida en que nace de una apropiación colectiva del patrimonio, sea de manera simbólica o de facto. Y lo es, adicionalmente, en la medida en que parten del derecho a la ciudad que les asiste, en el territorio que más otorga esta condición: el centro histórico. Este derecho al centro histórico nace de la apropiación colectiva del patrimonio y de la condición de ciudadanía que le otorga.

Si partimos de la consideración de que la ciudadanía tiene el derecho a la ciudad, será factible construir una aproximación universal de este derecho hacia una parte de ella -el centro histórico- por las connotaciones particulares que tiene. De la construcción de este derecho universal al centro histórico, deviene un deber frente a él. Este es el ejercicio de la ciudadanía y su sentido. Este derecho al centro histórico, que deviene un deber, significa que es un asunto de todos y que su recuperación debe ser de interés general.

La ciudadanía, para ser tal, tiene el derecho-deber al disfrute, goce y mejoramiento del centro histórico, porque no es exclusivo y único de sus habitantes o de sus propietarios y mucho menos de los actores externos. Sin embargo, se debe reconocer como derecho prioritario, a los habitantes que moran en el centro histórico, por cuanto sus condiciones

---

privado, no actúa como capital en la lógica de rotación que encierra; porque opera, más bien, como un freno al incremento de la productividad por provenir de una modalidad rentista. La estrategia del capital encuentra limitaciones en: la regulación del orden público, el carácter de la propiedad, la infraestructura existente, la rigidez institucional y el 'mercado interno'.

de vida son una determinación de existencia del área histórica y el punto de arranque de su revalorización. Esto supone una reafirmación de que los centros históricos de América Latina están habitados, de que hay un patrimonio popular, de que se reconoce a los sectores populares como (re)constructores de los centros históricos; y de que la revalorización del patrimonio es un medio de defensa de la nacionalidad y de fortalecimiento de las identidades.

Desde esta perspectiva, lo patrimonial encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, la preservación de los valores del patrimonio depende de su democratización; esto es, de su 'deselitización', de su apropiación social, de su promoción como interés general, de la construcción de un proyecto colectivo y del fortalecimiento del sentido de ciudadanía, entre otros.

En suma, la definición de los sujetos patrimoniales en los centros históricos permite:

Primero, definir el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto por el legado, a la manera de una disputa democrática por la heredad política, económica y cultural (por tanto histórica) y le dota del sentido que tiene la transmisión generacional, de una sociedad a otra.

Segundo, plantear las siguientes preguntas: ¿De quién es el centro histórico? ¿Quiénes deciden sobre los centros históricos? ¿Quiénes construyen los centros históricos? ¿Quiénes reconstruyen los centros históricos? ¿Quiénes transfieren el centro histórico a quiénes? En otras palabras, trata respecto del

derecho a la ciudad, de la dimensión colectiva del patrimonio, del carácter público de esta construcción social y de la necesidad de democratizar el patrimonio para que sea efectiva su renovación.

Tercero, redefine la relación entre el técnico, el político y la población. Los técnicos ya no pueden recurrir a la manida frase de la falta de voluntad política que tienen los políticos para explicar los fracasos de sus propuestas, o los políticos respecto de su permanente cuestionamiento a la viabilidad de los planes, mientras la población mira cómo se incumplen los plazos de los unos y de los otros.

*El centro histórico entre lo público y lo privado*

El centro histórico se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad -es decir el más proclive para adoptar mutaciones- y porque es, en el ámbito urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un 'espacio público' que debe ser reconocido, no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad, cuando hay un reconocimiento expreso de la comunidad internacional (Declaraciones de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad). De esta manera, se reconoce a esta parte de la ciudad como un espacio público que tiene -incluso- valoración mundial. En otras palabras, el valor patrimonial adquiere un reconocimiento mundial público.

Adicionalmente se trata del 'espacio de todos', puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una 'ciudadanía derivada' (por herencia).

Es un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y espacios que contiene.

La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares<sup>66</sup> y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional (nacionales, locales y autónomas). Esto significa que la gestión se la hace desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos en la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a los centros históricos para tomar partido en el espacio pú-

<sup>66</sup> "El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades" (Borja 1998: 45).

blico -como un todo y sus partes- más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas de los centros históricos. Tenemos la profusión de patronatos (Lima), corporaciones (Santiago), fundaciones (México), empresas (Quito) adosadas a los municipios; grandes empresas que invierten directamente en servicios urbanos (Cartagena, Bahía) o edificios (American Express, Exxon, Mac Donalds<sup>67</sup>) y organismos multilaterales de crédito que impulsan una mayor participación del empresariado privado (BID). Y, además, no se debe descartar la continua presencia del pequeño capital inmobiliario y comercial.

Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? ¿La globalización homogeniza las políticas de renovación?

Con esta tendencia, los centros históricos empiezan a ser víctimas del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de espacio público. También se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, una erosión del sentido de la ciudadanía.

La presencia del tema de las privatizaciones plantea, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado dentro del centro histórico, lo cual puede llevar -entre otros efectos- a fortalecer las tendencias públicas que tiene el centro histórico, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene, para el capital, el 'pequeño patrimonio' y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática trae un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan a las relaciones de la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público que es el centro histórico. Todo esto en la medida en que no se formule el proceso de privatización como dogma.

Por otro lado, según García Canclini (2000: 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es: "en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público". Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro al interior de las ciudades, donde se formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. En esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo por la 'competencia' que tienen por parte de las redes comunicacionales. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes que tiene la población, le lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

67 "American Express, United Technologies, Exxon, y Amoco son algunas de las compañías que auspician proyectos de conservación del patrimonio cultural de las comunidades extranjeras donde hacen negocios" (Eirinberg, K.1997: 13).

*El marco institucional: las modalidades de gobierno*

El proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de la gestión pública de los mismos. Primero, porque las políticas urbanas le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada fue tan fuerte que terminó por desbordarla. Y tercero, porque se construyó una maraña institucional sumamente compleja.

Como resultado, se tiene poca experiencia en el gobierno de los centros históricos, hay una multiplicación de las instituciones especializadas en el tema, existe poca capacidad de control y administración, se produce la ampliación de las demandas sociales por su rehabilitación integral y, recientemente, se busca la introducción de la lógica privada de su intervención. No es posible que existan tantas instituciones que tengan propuestas diferentes y dispersas, así como que la gestión privada segmente la ciudadanía entre quienes son sujetos de crédito y quienes no, entre los que pueden acceder al mercado y aquellos que se marginan.

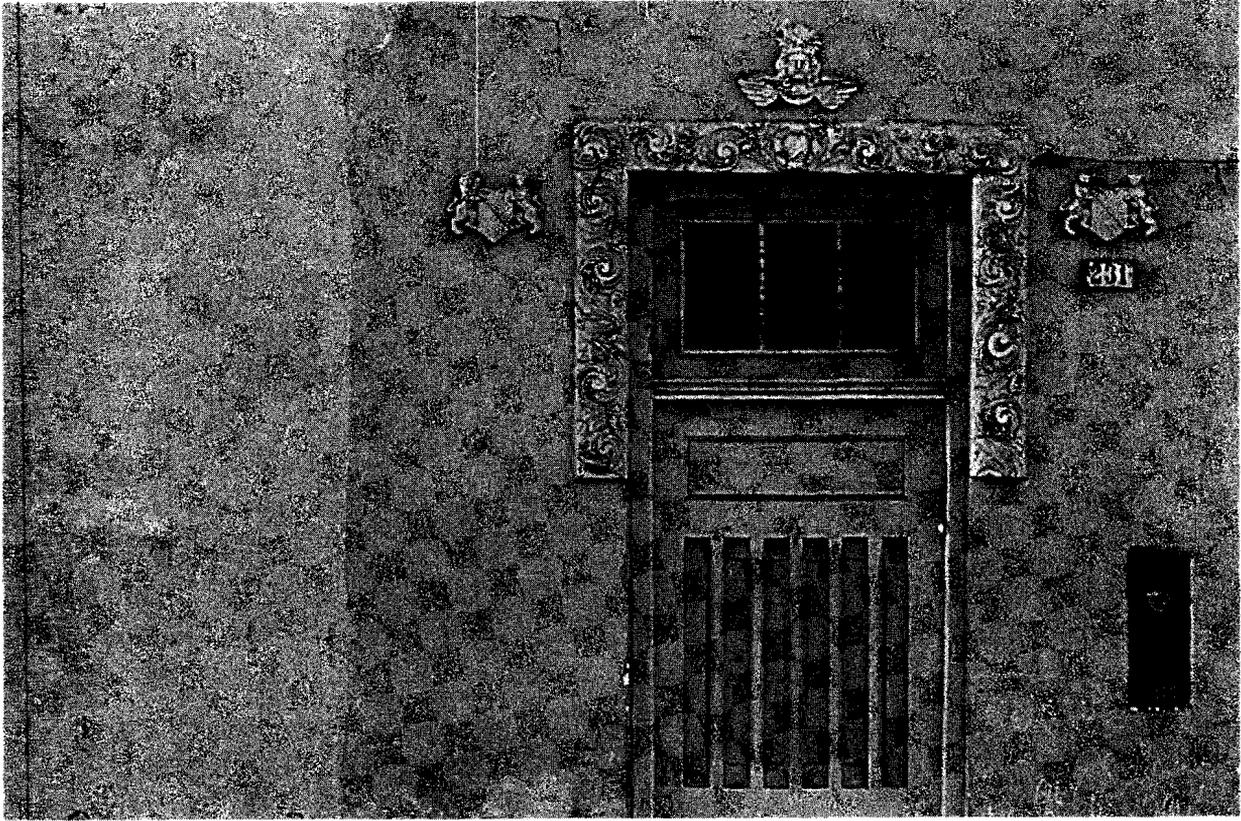
Esto ocurre en un momento de transición en que se conforma la nueva modalidad de gestión de este importante espacio público de la ciudad, que tiene como antecedente a un marco institucional que ha transitado por tres momentos:

- Un primer momento en el que la sociedad civil, representada por ciertas elites cultas (los notables), reivindica ante el Estado la necesidad de preservar los valores histórico-culturales de nuestras ciudades. Su propuesta provendrá principalmente desde la arquitectura y con un enfoque

que centrado en lo cultural, entendido desde una perspectiva artística. Esto es, de la arquitectura como un hecho cultural y a éste como un arte que deviene en escultura monumental.

- Un segundo momento en el que el Estado nacional construye un marco institucional a través de institutos especializados o ministerios de cultura y de políticas públicas inscritas en el fortalecimiento de la llamada identidad nacional. Aquí el tema logra urbanizarse bajo la modalidad de conjunto monumental.
- Y un tercer momento en el que los marcos institucionales de gestión de los centros históricos se encuentran en transición y son aún poco claros. Hoy la discusión sobre los modelos de gestión en los centros históricos cobra mucha fuerza y es lógico que así suceda si los sujetos patrimoniales han cambiado y aumentado, gracias a la profunda reforma del Estado que se vive en el conjunto de América Latina. El marco institucional, las modalidades de gestión y el carácter de las intervenciones en los centros históricos, se encuentran en un momento de quiebre. En este caso la conceptualización se diversifica a través de varias posiciones, que evidencian un desarrollo importante.

Se vive la tendencia general de cambio del marco institucional de gestión de los centros históricos, que se inscribe en un doble movimiento interrelacionado: la reforma del Estado y la redefinición de su papel sobre la base de un tránsito del nivel central al local-municipal (descentralización) y de éste a lo empresarial-privado (privatización). Vivimos en la época de la descentralización y la privatización de la gestión pública y ésta llega para tomar parti-



Cuenca

do en el espacio público -como un todo- más importante de toda la ciudad: el centro histórico.

Pero si bien ésta es una tendencia general, no se puede desconocer que en cada caso hay ritmos, órganos y velocidades distintas, así como también es peligroso construir una posición teleológica, creyendo que es inevitable el tránsito de una gestión central a otra local y de ésta a una privada.

Desde la perspectiva de la descentralización, se pueden identificar dos ópticas: por un lado, la que se observa desde el nivel nacional hacia el local, a través de la transferencia de la competencia, que lleva a que cada vez más centros históricos sean administrados desde la órbita de lo municipal en detrimento de la nacional. Pero este proceso de transición

del marco institucional no está exento de conflictos, porque es parte de la pelea típica de las herencias o de la heredad. El caso de la confrontación de la Municipalidad de Lima con el Ejecutivo Nacional lo ilustra notablemente, incluso por la significación política que tiene.

Y, por otro lado, la descentralización que se desarrolla al interior del gobierno local, con la creación de un poder especializado, que se expresa a la manera de una descentralización intra-municipal. Este proceso se profundiza con más fuerza dentro de los municipios de las ciudades más grandes, porque tienden a formar unidades especiales para el gobierno de esta parte de la urbe. Pero, ¿qué ocurre con los pequeños?

Así tenemos que se pasa de la gestión de instancias nacionales, tales como los institutos nacionales de cultura (Brasil), antropología e historia (México), institutos de patrimonio cultural (Ecuador), hacia el manejo de la competencia por parte de los gobiernos municipales o, incluso, de fundaciones o empresas privadas. De esta manera, se provoca un aumento y un cambio en los actores fundamentales de la zona.

Los sujetos patrimoniales vinculados más directamente a la privatización y que más peso comienzan a tener son: los organismos no gubernamentales (patronatos, fundaciones), las empresas públicas y privadas y la banca internacional. También se deben resaltar a los sujetos patrimoniales que le dan rentabilidad a las inversiones, a través de las distintas fases del ciclo de la producción (consumo, intercambio, gestión): los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades (comercio, banca) y, sobre todo, el turismo. Con la presencia de estos nuevos actores se produce, correlativamente, un desplazamiento de otros que tienen tradición en el lugar; entre los que se pueden señalar al pequeño comercio (formal, callejero), a los sectores de bajos ingresos (inquilinos, artesanos) y a los propietarios del pequeño patrimonio (inmuebles, bares).

Con este cambio del marco institucional se inicia, por un lado, un refrescamiento significativo en la concepción de las políticas urbanas de la zona, porque se incorporan nuevas dimensiones -por ejemplo, la económica- que van más allá de las clásicas miradas hacia lo espacial. Y, por otro, se desarrolla un amplio proceso de discusión que tiene como telón de fondo posiciones ideológicas contrapuestas.

Hoy parece ineludible que para rehabilitar los centros históricos se deban tratar las modalidades de la gestión, pública y privada. En otras palabras, que el marco institucional, las modalidades de gestión y las políticas no son algo externo a la rehabilitación de los centros históricos, sino una parte medular. Hasta ahora se ha trabajado muy poco respecto de las características de los marcos institucionales y de las modalidades de gobierno de los centros históricos, porque en general se los veía como algo externo a la zona, hoy se los ve como parte de ella.

De allí surgen dos posiciones: la una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la llamada modernización del Estado hacia los centros históricos mediante la privatización. Si bien la discusión se presenta de forma dicotómica, daría la impresión de que por esa vía muy poco se puede caminar; de que las visiones blanco y negro aportan poco. Por eso, quizás sea más importante mirar el movimiento histórico del tema, para no satanizar la acción estatal y peor desconocer la función de la propiedad privada, que generalmente es la que mayor significación tiene en el área. Así como no se puede desconocer que gracias a la acción pública del Estado, hoy existe un significativo patrimonio cultural para actuar, tampoco se puede negar que la mayor inversión ha sido privada. ¿Qué hubiera pasado si eso no ocurría? ¿Cómo se construyeron y mantuvieron los centros históricos?

Superar esta visión dicotómica es importante y es en las relaciones público-privado y Estado-sociedad donde se deben encontrar las salidas. Allí están, por ejemplo, las experiencias de gestión público-privada de Recife o de Quito, y las propuestas de construir una autoridad legítima descentralizada de

Montevideo o de Río de Janeiro. Por eso, la importancia de ver los procesos reales que se están llevando adelante en nuestros centros históricos.

Pero también los hay que dan presencia a ciertas fundaciones, a la cooperación público-privada, al sector privado o al nivel nacional. Si bien se observa esta tendencia general, la realidad de la gestión sobre los centros históricos muestra una combinación de situaciones. Tenemos un marco institucional de gestión de los centros históricos que aún no logra consolidarse, por lo que se pueden encontrar algunas de siguientes situaciones principales:

- Hay centros históricos que son administrados por un complejo institucional disperso, proveniente de un conjunto de sujetos patrimoniales que tienen competencia para intervenir en ellos. La ventaja de un modelo disperso proviene de la posibilidad de que distintos actores construyan órdenes diferentes y de que se expresen en la realidad de lo diverso. Pero el problema principal radica en la posibilidad de que cada uno de ellos termine por negar al otro, neutralizándose mutuamente, con lo cual la renovación puede devenir en degradación. La inexistencia de espacios de coordinación, de consenso, de concertación de hegemonías, puede ser más perjudicial que beneficiosa. Estamos bajo un modelo de marco institucional desarticulado y los casos de Quito<sup>68</sup> y de México<sup>69</sup> ilustran claramente esta situación, siendo los más grandes y complejos de la región.
- Hay centros históricos que tienen una administración concentrada. En este caso hay un poder local constituido, que cuenta con suficiente autoridad como para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. El caso de La Habana, con la Oficina del Historiador, es ilustrativo<sup>70</sup>, así como también la comuna de Santiago de Chile donde se produce la correspondencia entre centro histórico, unidad territorial (comuna) y unidad administrativa (municipio)<sup>71</sup>.
- Hay centros históricos que tienen una administración que carece de correspondencia con un territorio determinado, como ámbito jurisdiccional. Esto significa que no cuenta con una unidad de intervención y que, por lo tanto, no tiene una especificidad de actuación.
- Hay centros históricos que cuentan con un conjunto de instituciones que, daría la impresión, podrían en un futuro mediano conformar un complejo institucional articulado. La combinación de instituciones públicas, privadas y comunitarias alrededor de la autoridad municipal, como núcleo funcional del complejo, empieza a tomar peso. Está claro que esta situación no niega la existencia de posiciones institucionales, por ejemplo, nacionales. Más bien es deseable que ello ocurra, porque de esa manera se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades que expresan el derecho al centro histórico y no se produce un monopolio en la

68 Ver en el presente libro, el trabajo de Moreira sobre Quito.

69 Ver en el presente libro, el trabajo de Coulomb sobre México.

70 Ver en el presente libro, el trabajo de Rodríguez sobre La Habana.

71 En el primer caso la autoridad es delegada (La Habana) y en el segundo es elegida popularmente (Santiago).



*Fachada de la Iglesia de la Compañía de Jesús, Quito*

propuesta de renovación, que sería contraria a la realidad heterogénea de los centros históricos. Se garantiza, de esta manera, el pluralismo, pero sin perder gobernabilidad.

Por esta vía se abre, por primera vez, la posibilidad de pensar en el gobierno de los centros históricos - y no solo de su administración o gestión-, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permite vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir cosas interesantes e innovadoras en términos teóricos y prácticos. Los casos de Santiago, como comuna; el de Río de Janeiro, con una subprefectura, y el de Quito, con una administración zonal, podrían ser el antecedente para esta mutación, en la medida en que

transiten hacia una autoridad política elegida democráticamente.

De la revisión de estas situaciones se desprende: por un lado, que hay una tendencia a que el órgano sea más de gobierno que de gestión, lo cual le asigna un carácter más político que técnico, que debe llevar a buscar una autoridad legítima tanto de origen (elecciones) como de acción (eficiente). Sin embargo aún no se pueden zanjar totalmente las preguntas: ¿Cuál es la autoridad que debe tener esta zona espacial? ¿Debe ser de elección o de delegación? De igual manera, respecto del grado de autonomía deseable y de las modalidades de cooperación público-privada. Lo que sí queda claro es la necesidad de una institucionalidad de gobierno multidimensional, en el sentido de buscar un equilibrio entre lo

sectorial y lo territorial, entre lo global y lo local, entre lo físico y lo material.

Por otro lado, se percibe la ausencia de un modelo de gestión porque, por el contrario, cada centro histórico ha buscado la modalidad que mejor se ajuste a su realidad. Queda claro que la idea de 'modelo' de gestión no es buena, porque tiende a encasillar la riqueza de la realidad en la pobreza de las formulaciones ideales para, de esta manera, reproducir recetas foráneas en los centros históricos. En esa perspectiva, llevar un caso exitoso a la categoría de modelo puede resultar muy peligroso; por eso, lo interesante es reconocer la diversidad de formas de intervención correspondientes a la realidad de cada dinámica local pero, eso sí, inscritas en una tendencia general. En definitiva, no es bueno imponer una lógica o un paradigma de gestión, porque en cada situación se debe escoger la mejor opción.

En suma, se requiere restaurar la gestión pública que se ha deteriorado a la par de la crisis de cada uno de los centros históricos. La recuperación del centro histórico -como espacio público- requiere, de manera ineludible, la recuperación de su gestión pública. La única posibilidad de rehabilitar los centros históricos dependerá de la recomposición de su gestión. Esto supone, definir un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, por una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano, que contienen los centros históricos.

#### *La cooperación internacional hacia los centros históricos*

La internacionalización de la problemática de los centros históricos se produce, inicialmente, por la

vía del turismo; luego por la línea de la cooperación internacional, donde tiene un peso singular el significado de las Declaraciones de Patrimonio de la Humanidad realizadas por la UNESCO; y, finalmente, por el impacto que produce el proceso de globalización. Esta nueva fase se caracteriza por su articulación en red dentro de un sistema de nodos, gracias a su desnacionalización, por internacionalización y localización.

En esta nueva fase los centros históricos se internacionalizan por medio de: el turismo, que capta recursos del exterior mediante políticas locales y como polo de punta para integrar mercados; los servicios, que mejoran la competitividad y el posicionamiento para insertarse mundialmente; y la cooperación internacional, que juega una nueva y crucial función. Si esto es así, es importante conocer sus características.

La cooperación internacional ha cobrado significativa importancia e influencia dentro de las políticas de rehabilitación de los centros históricos, al grado de convertirse en un sujeto patrimonial explícito, lo que pone en cuestión la existencia de actores externos e internos. Que el origen de un sujeto patrimonial sea internacional no significa que sea externo, pues actúa directamente en el plano local, al ser parte del 'complejo institucional' de gobierno de los centros históricos. Lo que sí interesa conocer, en este caso, es su peso relativo en el conjunto de instituciones y el carácter de su intervención.

La cooperación internacional tiene diferentes formas. La primera, tiene que ver con el tipo de relación que establece con la zona. En esta perspectiva se pueden señalar dos formas: por un lado, hay una cooperación vertical, proveniente de las organiza-

ciones multilaterales y bilaterales y, por otro, una horizontal, que se establece de manera directa entre los centros históricos. No deben dejarse de resaltar los casos en que la cooperación vertical también estimula el desarrollo de la horizontal, y en los que los centros históricos coaligados solicitan la cooperación horizontal.

En la cooperación horizontal se observa una tendencia interesante de fortalecimiento de las relaciones entre centros históricos, que puede devenir en la formación de redes que trasciendan el ámbito específico de la cooperación. Las modalidades van desde la firma de convenios bilaterales de cooperación entre ciudades (hermanamientos, intercambios, asistencia técnica) hacia la formación de espacios de encuentro en vías de institucionalización<sup>72</sup>. Allí están, por ejemplo, las redes de alcaldes, de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, de UrbAL y SIRCHAL, entre otras. Se debe recalcar que en estos últimos años se ha desarrollado una cooperación horizontal interurbana o ciudad-ciudad muy fructífera.

En cuanto a la cooperación vertical hay un cambio en los énfasis institucionales y de contenido. Mientras en una época la UNESCO tuvo la voz cantante, sobre todo con un enfoque cultural; hoy daría la impresión de que hay un tránsito hacia enfoques más económicos, tanto en términos de proyectos 'sólo para bancos' como de estímulos a la producción.

Respecto de la cooperación vertical bilateral existe una mayor dispersión de enfoques. Tenemos orga-

nismos no gubernamentales como fundaciones (Fundación Getty o PACTARIM), empresas (American Express), o gubernamentales (AECI, Bélgica). Según los objetivos están las agencias que se dedican al financiamiento bajo la forma de préstamos (BID), subsidios (Junta de Andalucía) o inversión (Olivetti); también en cuanto a la asistencia técnica, al intercambio (Redes) o a la capacitación-formación (FLACSO-Ecuador). También hay organismos que se caracterizan por acciones en múltiples campos (UNESCO) y en oposición tenemos a otros que tienen acciones específicas.

Desde otro punto de vista, también se puede observar la especialización temática: mientras PACTARIM o Arquitectos sin Frontera se dedican a la vivienda, la Fundación Getty o la AECI le ponen peso a la rehabilitación monumental. Existen instituciones que le ponen énfasis al espacio público, a lo monumental, a los servicios o a lo productivo.

La cooperación externa no es el factor fundamental de financiamiento y, sin embargo, tiene mucho peso en la definición de políticas. Por ejemplo, es poco el recurso para vivienda y más para lo monumental (por ser visible y emblemático) o es menos la donación y más la aportación recuperable económicamente. Por eso vale la pena detenerse en el campo del financiamiento.

#### *El financiamiento de los centros históricos*

El financiamiento de los centros históricos en América Latina ha variado a lo largo de la historia. Sin embargo hay algunas constantes que se mantienen: allí está el peso que se le asigna al turismo, aunque ha ido variando su concepción en el tiempo; la significación que tienen las fuentes externas bajo la

<sup>72</sup> Se realizan sobre la base del concepto de ciudad gemela, de un acuerdo de cooperación en sectores específicos (París-Cuenca) o de ciudades patrimonio (Quito-Lima).

modalidad de donación, préstamo o inversión; y los recursos locales captados a través de impuestos o inversiones directas de sus propietarios.

En términos históricos se pueden encontrar tres momentos específicos: un primer momento, cuando las elites culturales locales reivindican la rehabilitación patrimonial, la modalidad de financiamiento se caracteriza por el mecenazgo y la filantropía. Evidentemente tiene un impacto bastante reducido, parcial y aislado, y se invierte en los edificios de quienes lo reivindican. Se trata de acciones emblemáticas que terminan por conmover a algunos funcionarios públicos para que hagan lo propio en las edificaciones estatales; pero es voluntarista, en tanto no logra ser parte de una política general. Su gran virtud fue la de promover la legitimidad de la problemática.

Un segundo momento tiene que ver con la función que cumple la UNESCO, cuando asume el tema patrimonial urbano con fuerza y logra, por un lado, las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, que estimulan a que localmente, se obtengan recursos de contraparte, sean públicos o privados, y por otro, que directamente se canalicen recursos provenientes de la cooperación internacional.

Es cierto que estas dos etapas no garantizaban la sustentabilidad de la intervención en los centros históricos, porque no era una política estructural y diversificada de financiamiento. A partir de este momento la cooperación internacional se convirtió en un sujeto patrimonial con peso específico en la temática.

Es en estos últimos años cuando se percibe un cambio en la cantidad y en las modalidades de financiamiento de los centros históricos, que hacen presen-

ciar mejores días. Internacionalmente las fuentes y las modalidades de financiamiento son más diversas. Hay donaciones de grupos privados (Fundación Getty) o públicos (España); hay préstamos reembolsables y no reembolsables de la cooperación multilateral (BID); y hay también inversión directa de empresas privadas (Mac Donald).

Pero lo más importante es que los flujos mayoritarios de recursos son ahora locales, obtenidos de distintas formas: transferencias directas o indirectas (FONSAL), tributos, inversión privada (pequeño y mediano capital), créditos (BID), recursos municipales (presupuesto), etc.; lo cual muestra que la antigua y tradicional forma de obtener recursos por donaciones ha sido superada.

Así tenemos que han fluido hacia los centros históricos de Río de Janeiro, Lima, Quito, La Habana, Ciudad de México, Santiago, entre otros, no menos de 20 millones de dólares de inversión promedio anual en este último quinquenio. Por ejemplo, en La Habana, en 1996 se invirtieron 12 millones de dólares; en 1997 la cantidad casi se duplica y en 1999 fueron 50 millones. En Quito se tiene un promedio en la década del 90 superior a los 15 millones de dólares de inversión anual. Río de Janeiro se benefició con 100 millones de inversión en los últimos cinco años.

## Conclusión general

### *El decálogo mitológico*

Los centros históricos son un escenario extraordinario, un gran laboratorio para extraer conclusio-

nes sobre la ciudad. Por ello, y a manera de reflexiones en sentido negativo -aún en proceso de elaboración como mitos- surgen algunas ideas a manera de reflexión general. Para ello se tienen diez aproximaciones, que no tienen orden ni jerarquía entre ellas:

1. *La 'periferización' como lógica del desarrollo urbano* (es el fundamento que asigna prioridad a la política urbana). El pensamiento y las políticas sobre lo urbano se plantean sobre la periferia. El desarrollo urbano se diseña como crecimiento de la ciudad y organización de la segregación urbana. Sin embargo, en la actualidad hay un doble tránsito: de la concepción de 'la ciudad de campesinos' a la ciudad de pobres y del desarrollo urbano como organización espacial hacia la noción del desarrollo urbano como productividad de la ciudad (competitividad).

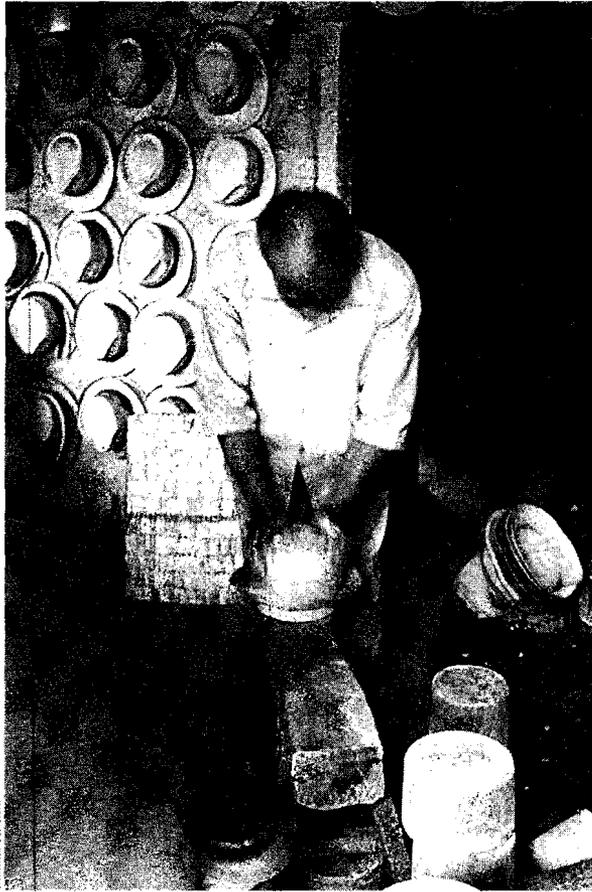
La cultura urbana y el urbanismo heredados fueron contruidos para y por la expansión urbana. Por eso, ahora, urbanizar no es producir ciudad nueva donde previamente no existía. Hoy, más que nunca, se ve la necesidad de planificar lo existente, de urbanizar lo urbano, de diseñar la centralidad, de planificar la ciudad construida. La renovación de la ciudad obliga a repensar la ciudad desde una salida a la crisis que vive. Así como las ciudades se desarrollaron desde su núcleo central, repensar la ciudad significa poner los ojos sobre el centro, en tanto actuar sobre la ciudad central conduce a la refundación o a la renovación de la ciudad.

2. *La inmutabilidad* (es el fundamento de las políticas de conservación). En las ciudades, los centros históricos son los lugares más dinámicos y más cambiantes. Allí radica una de sus cualidades más importantes porque, a la par que condensan la his-

toria, por ser la síntesis de múltiples procesos urbanos de cambio, son el anclaje de y hacia el futuro. Su porvenir no puede detenerse y, por ello, las propuestas deben seguir esta línea de transformación. Por este carácter y porque los centros históricos son los lugares donde se produce la mayor suma de valor al pasado, no son ni pueden ser inmutables. Más aun si la ciudad es el producto más extraordinario que ha creado la humanidad, no sólo por los beneficios que trae, sino también porque mientras más se la consume más se reproduce. Está en permanente producción y nunca se acaba de construir.

3. *La ciudad construye la historia* (es el fundamento de las políticas espacialistas: segregación). Toda ciudad y toda la ciudad es histórica, porque todo lo que ocurre en ella y ella misma son el resultado de la historia. Es la historia la que construye la ciudad. Ello significa que cada rincón, cada porción de la ciudad y la ciudad como un todo son históricos. Mientras la historia construye las cualidades de la centralidad y sus formas, son ciertas centralidades las que se forman, las que especifican las condiciones que definen a los centros históricos. Esto significa que, por ejemplo, la organización comunal, las festividades culturales y lo natural, deben inscribirse también en esta consideración.

4. *Lo patrimonial como objeto material: un edificio* (base de políticas técnicas apolíticas). Si lo patrimonial hace referencia a un sujeto social que lo produce, transforma y lega, podemos convenir que las ciudades, en su totalidad y en sus partes, concentran un valor y un conjunto de recursos que deben transmitirse socialmente hacia el futuro. En la base de la propuesta está presente la necesidad de construir el derecho a la ciudad democrática y un sentido de responsabilidad transgeneracional de cara al



Miguel Ponce

Artesano en Cuenca

futuro. El centro histórico es un espacio de disputa, entre otros, del poder, de la simbología (imaginario colectivo) y de los recursos entre los distintos actores sociales.

5. *Los centros históricos son homogéneos*<sup>73</sup>. Los centros históricos -por definición y realidad- concen-

73 "En el Coloquio se definió claramente el concepto de 'centro histórico' estudiando sus dos factores principales: el de la homogeneidad y el del interés histórico, artístico, arqueológico o estético del mismo. Se planteó la necesidad de respetar la homogeneidad, no solo de la agrupación topográfica de las construcciones, sino también en la conservación en el interior del centro histórico del tejido urbano, de la escala de los edificios, así como de los volúmenes originales" (González de Valcárcel 1977: 38).

tran la diversidad, son heterogéneos y deben seguir siéndolo para que no mueran. Nunca la historia produjo algo homogéneo en un mismo momento y espacio. Los centros históricos tienen y deben tener múltiples funciones urbanas, ser policlasistas, ser multiculturales y sumar diversas historias. Son un lugar de encuentro del pasado con el futuro, un ámbito de disputa del urbanismo con la arquitectura, un escenario de tensión entre la riqueza de su cultura y la pobreza económica de su gente. Por ello, diseñar políticas alternativas para los centros históricos significa trabajar en un objetivo contradictorio: desarrollo-conservación, que en épocas de crisis llega al extremo de sobrevivencia-preservación. Es el lugar de la pluralidad por excelencia. La homogeneidad, lleva a un centro y a desconocer las contradicciones. De la equidad a la diversidad.

6. *Invertir en el centro histórico es un gasto* (no existe una razón económica para actuar en el patrimonio). Se cree que invertir en el centro histórico es un gasto y no una inversión. Primero, porque el enfoque que tiende a primar, dentro del pragmatismo reinante, es el de la recuperación de las inversiones y el de creer que una buena política económica es suficiente para renovar los centros históricos. Segundo, porque se tiene la percepción de que a corto plazo los temas culturales y sociales no son 'rentables' económicamente. Tercero, porque ha tomado más peso el enfoque económico sobre lo cultural y con él se han desplazado o han cambiado los equilibrios de los sujetos patrimoniales.

7. *El sueño de un orden* (políticas que imponen y no respetan el sentido de la hegemonía). Las nuevas políticas urbanas deben recuperar la condición de vértice ordenador que tiene la planificación en la ciudad, pero bajo un criterio policéntrico, donde la

planificación urbana no sea concebida como el 'sueño de un orden' homogeneizador y asuma la condición de constructora del 'sueño de múltiples órdenes'. Ello supone que la planificación pase de física a estratégica y de uniformadora a integradora. Los centros históricos deben convertirse en el lugar de respeto a la diferencia: del tiempo, la sociedad y el espacio.

8. *El centro histórico es un barrio* (las propuestas no incorporan las dimensiones de su propio ámbito físico). El centro histórico no puede pensarse sin la ciudad, por ser su condición de existencia, pero tampoco lo puede si no se lo concibe como centro (es una relación). El centro histórico no es un espacio cualquiera dentro de la ciudad, porque se trata del lugar que condensa y concentra la mayor cantidad de pasado en su presente y porque tiene la cualidad de concentrar la diversidad en toda su extensión. Es impensable e irracional diseñar políticas urbanas no integrales. La unilateralidad, en este caso, por desconocer las vinculaciones existentes, conduce al fracaso o, al menos, a cometer errores de consideración.

9. *El centro histórico como puesta en valor... de imagen* (fundamento de las políticas de turismo). La ciudad es portadora de una mezcla de mensajes difíciles de decodificar; más aun si se tiende a potenciar una simbología y un imaginario construidos para un nicho de mercado internacional para turistas. El 'fachadismo', la implantación de estilos ajenos, el cambio de usos de suelo, el trabajo del espacio público, etc. deben democratizar el valor de imagen y no ser un factor adicional de exclusión social. En ese sentido, la ciudad y su centro histórico deben democratizar su valor de uso y de imagen, a través de darle el justo sentido a los sujetos patrimoniales endógenos.

10. *El centro histórico como memoria* (políticas de tránsito y no de vida). La ciudad emite mensajes 'atemporales', en el sentido de que su lectura se la hace a partir de símbolos construidos en un momento de la historia pero que, gracias al paso del tiempo, su percepción cambia; no porque se los construya nuevamente, sino porque el proceso de decodificación permite reconocer lo ocurrido a lo largo de su historia. Esto significa que la ciudadanía a la par que produce y reproduce la ciudad, también la percibe. En este proceso, se desarrolla una apropiación social de la ciudad que tiene connotaciones públicas, no monopólicas. Este carácter le permite potenciar sus cualidades como espacio de socialización, lugar de mediación de lo individual y construcción de lo público y formación de múltiples identidades. Los centros históricos son una síntesis de la historia urbana porque acumulan la simbología de múltiples poderes, porque tienen un conjunto de sujetos patrimoniales que se transforman en el tiempo y porque construyen o destruyen identidades. La gestión urbana y el gobierno de la ciudad deben tener una política frente al centro histórico, para construir su propia legitimidad, fortalecer las múltiples identidades que tienen los sujetos patrimoniales al asumir su derecho a la ciudad y auspiciar el desarrollo urbano, como incremento de la productividad del conjunto urbano. Seguramente, no es muy rentable.

### Conclusiones: a la manera de política

No hay que olvidarse que el centro histórico fue alguna vez la ciudad toda y, por tanto, síntesis de la diversidad que le caracteriza. Su origen y riqueza provienen de su heterogeneidad. Generalmente las ciudades tienen en su centro histórico al origen de su propia vida, y así como se desarrollaron con el

paso de los años, hoy deben retomar sus pasos desde estas raíces, desde el centro histórico, porque la renovación de la ciudad sólo se logrará si es que se planifica desde el centro, con el máximo respeto a la historia y a los recursos de la nación que le son propios y no traídos del exterior, como generalmente se cree que puede ocurrir en estos casos<sup>74</sup>.

La renovación urbana partirá del centro; o, mejor dicho, la crisis urbana se solventará desde los centros urbanos e históricos, porque actuar sobre ellos implica replantear el concepto, esencia y desarrollo global de la ciudad.

Definir una política urbana para las áreas históricas es difícil, porque se remite a un ámbito que condensa un cúmulo de tensiones y contradicciones, propias de un proceso complejo, donde coexisten las riquezas de la historia y la cultura con la pobreza de la población; donde las determinaciones provienen del pasado y presente, y donde los factores principales de su proceso son endógenos y exógenos.

Por eso una política sobre los centros históricos debe contener las tensiones de su gestación, lo que conduce al diseño de una política contradictoria, heterogénea y, además, inscrita en la propuesta general de la ciudad y de la sociedad que la prefigura. Por su condición de existencia, es impensable e

irracional no diseñar políticas urbanas integrales. La unilateralidad, en este caso, por desconocer las vinculaciones existentes, conduce inevitablemente al fracaso o, al menos, a cometer fuertes errores.

El tema de los centros históricos tiene cada vez más importancia en el debate y la formulación de las políticas urbanas en América Latina. Y esto ocurre gracias a la exacerbación de la paradoja preservación y desarrollo, nacida de la contradicción existente entre pobreza económica de la población y riqueza histórico-cultural de la centralidad. Y también gracias a las nuevas tendencias que tiene la urbanización en América Latina, a la revolución científica y tecnológica en el campo de las comunicaciones y al proceso de globalización, que imprimen nuevos derroteros a esta tensión y llevan a los centros históricos de la región a su dilema actual: contentarse con ser memoria o asumir un papel protagónico en la ciudad.

El centro histórico, convertido en reducto de la pobreza, puede perder centralidad y, por tanto, marginarse de la ciudad y la globalización. De esta manera se erosiona su condición esencial y puede pasar a convertirse, en el mejor de los casos, gracias a la preservación, en un barrio histórico donde repose la memoria de un pasado que puede quedar trunco. Este espacio se convierte en museo de una ciudad que ya no es.

Por ello es imprescindible, por un lado, formular políticas sociales y culturales, que logren, no la expulsión poblacional, sino movilidad social y mejora de la calidad de vida de la gente que allí vive. Y por otro lado, una cierta flexibilidad de la estructura urbana, con el fin de adecuarse a las nuevas exigencias de la globalización, bajo dos ejes: desarrollo de los

74 "Ni el patrimonio económico y cultural heredado del pasado, ni la importancia política y los medios financieros que el Estado atribuya a sus ciudades serán suficientes si no se produce la movilización de sus propias fuerzas. Para lo cual se requiere que las ciudades dispongan de una fuerte identidad socio-cultural y de un liderazgo político autónomo y representativo y, sobre esta base, generen proyectos colectivos que proporcionen a la sociedad urbana una ilusión movilizadora de todos sus recursos potenciales" (Borja 1988: 40).

servicios y equipamientos de punta e inserción en los nichos de mercado competitivos.

Políticas de rehabilitación urbana que no tomen en cuenta este contexto histórico de equilibrio entre preservación y desarrollo estarán condenadas al fracaso. Más aun, si no logran crear un marco institucional acorde a estas nuevas condiciones, difícilmente podrán adecuarse a la velocidad de los cambios en que vivimos. Esto supone rehabilitar la gestión pública de los centros históricos. Que los sujetos patrimoniales logren estructurar una ‘concertación hegemónica’ que permita construir una voluntad colectiva.

Se busca un centro histórico diferente, venido de la diferencia y que transite hacia la diferencia; es decir un centro histórico que respete las identidades culturales y sociales, que se asiente en el pasado histórico para que construya desde hoy un futuro socialmente equilibrado. Que permita una vida digna, justa y creativa. Que respete la naturaleza. Un centro histórico que exprese el ‘derecho a la ciudad’ y a un patrimonio democrático. Queremos un centro

histórico más humano donde los niños, los jóvenes y los ancianos (la ciudadanía), organizadamente, hagan suyo su centro histórico y su futuro. Es por ello un problema para la mayoría y una responsabilidad de todos.

Bajo este principio rector, es necesario construir dos escenarios estratégicos generales:

- Por un lado, producir más ciudad para más ciudadanos; esto es, una ciudad democrática que cree: “Las condiciones culturales para que la población menos integrada socialmente viva la ciudadanía, formule sus demandas y exigencias y utilice realmente la ciudad y sus bienes colectivos” (Borja 1988: 38).
- Y por otro, generar más ciudadanos para más ciudad; esto es, el derecho a la ciudad que tiene la población, para permitir un desarrollo de las identidades, del encuentro y de la participación.

Los centros históricos deben ser el punto de partida de la nueva ciudad en la Región.

Mapa 1  
Ubicación de los sitios del Patrimonio Mundial  
en América Latina y El Caribe



Anexo 1

**La Lista del Patrimonio Mundial para América Latina y el Caribe**

Los 690 bienes que el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, a nivel mundial (529 bienes culturales, 138 bienes naturales y 23 bienes mixtos, situados en 122 Estados Partes).

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito los siguientes bienes de América Latina y el Caribe, en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta Lista, repertoriada en orden alfabético del país que presentó la proposición de inscripción, esta fechada de diciembre de 2000.

**Argentina**

- 1981 Los Glaciares
- 1984 Parque nacional de Iguazú
- 1999 Cueva de las Manos, Río Pinturas
- 1999 Península Valdés
- 2000 Manzana y estancias jesuíticas de Córdoba
- 2000 Parques naturales de Ischigualasto y Talampaya

**Argentina/Brasil**

- 1984 Misiones Jesuíticas de los Guaraníes : San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María Mayor (Argentina), ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil).

**Belice**

- 1996 Sistema de Reservas de la Barrera del Arrecife de Belice

**Bolivia**

- 1987 Ciudad de Potosí
- 1990 Misiones jesuíticas de Chiquitos
- 1991 Ciudad histórica de Sucre

- 1998 Fuerte de Samaipata
- 2000 Parque Nacional Noel Kempff Mercado
- 2000 Tiwanaku: centro espiritual y político de la cultura Tiwanaku

**Brasil**

- 1980 Ciudad histórica de Ouro Preto
- 1982 Centro histórico de la Ciudad de Olinda
- 1985 Centro histórico de Salvador de Bahía
- 1985 Santuario del Buen Jesús de Congonhas
- 1986 Parque nacional Iguazu
- 1987 Brasilia
- 1991 Parque nacional de la Sierra de Capivara
- 1997 Centro histórico de São Luis
- 1999 Centro histórico de Diamantina
- 1999 Bosque Atlántico - Reservas del sudeste
- 1999 Costa del descubrimiento - Reservas del bosque Atlántico
- 2000 Complejo de Conservación del Pantanal
- 2000 Parque Nacional Jaú

**Chile**

- 1995 Parque nacional de Rapa Nui
- 2000 Iglesias de Chiloé

**Colombia**

- 1984 Puerto, Fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias
- 1994 Parque nacional Los Katios
- 1995 Parque arqueológico de San Agustín
- 1995 Parque arqueológico nacional de Tierradentro
- 1995 Centro histórico de Santa Cruz de Mompox

**Costa Rica**

- 1997 Parque nacional de Isla del Coco
- 1999 Zona de conservación de Guanacaste

**Costa Rica/Panamá**

1983 Reservas de la cordillera de Talamanca / Parque Nacional La Amistad

**Cuba**

1982 Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones  
 1988 Trinidad y el Valle de los Ingenios  
 1997 Castillo de San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba  
 1999 Parque nacional Desembarco del Granma  
 1999 Valle de Viñales  
 2000 Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café del sudeste de Cuba

**Dominica**

1997 Parque nacional de Morne Trois Pitons

**Ecuador**

1978 Parque nacional Islas Galápagos  
 1978 Ciudad de Quito  
 1983 Parque nacional Sangay  
 1999 Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca

**El Salvador**

1993 Sitio arqueológico de Joya de Cerén

**Guatemala**

1979 Antigua Guatemala  
 1979 Parque nacional de Tikal  
 1981 Parque arqueológico y ruinas de Quirigua

**Haití**

1982 Parque nacional histórico: Ciudadela, Sans Souci y Ramiers

**Honduras**

1980 Ruinas mayas de Copán  
 1982 Reserva de la biosfera de Río Plátano

**México**

1987 Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán  
 1987 Ciudad prehispánica de Teotihuacan  
 1987 Centro histórico de México y Xochimilco  
 1987 Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque  
 1987 Sian Ka'an  
 1987 Centro histórico de Puebla  
 1988 Centro histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes  
 1988 Ciudad prehispánica de Chichén-Itzá  
 1991 Centro histórico de Morelia  
 1992 Ciudad prehispánica de El Tajín  
 1993 Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco  
 1993 Centro histórico de Zacatecas  
 1993 Santuario de ballenas de El Vizcaíno  
 1994 Primeros monasterios del siglo XVI, sobre las laderas del Popocatepetl  
 1996 Ciudad prehispánica de Uxmal  
 1996 Zona de monumentos históricos de Querétaro  
 1997 Hospicio Cabañas, Guadalajara  
 1998 Zona arqueológica de Paquimé, Casas Grandes  
 1998 Zona de monumentos históricos de Tlacotalpán  
 1999 Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco  
 1999 Ciudad histórica fortificada de Campeche

**Nicaragua**

2000 Ruinas de León Viejo

**Panamá**

- 1980 Fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo-San Lorenzo
  - 1981 Parque nacional Darién
  - 1997 Distrito histórico de Panamá con el Salón Bolívar
- 

**Paraguay**

- 1993 Misiones jesuíticas de la Santísima Trinidad de Paraná y Jesús de Tavarangue
- 

**Perú**

- 1983 Ciudad de Cuzco
- 1983 Santuario histórico de Machu Picchu
- 1985 Parque nacional Huascarán
- 1985 Sitio arqueológico de Chavín
- 1986 Zona arqueológica de Chan Chan
- 1987 Parque nacional de Manú
- 1988 Centro histórico de Lima
- 1990 Parque nacional del Río Abiseo
- 1994 Líneas y geoglifos de Nazca y de Pampas de Jumana
- 2000 Centro histórico de la ciudad de Arequipa

**Puerto Rico**

- 1983 Sitio histórico de San Juan de Puerto Rico y la Fortaleza
- 

**República Dominicana**

- 1990 Ciudad colonial de Santo Domingo
- 

**Uruguay**

- 1995 Barrio histórico de la Ciudad de Colonia del Sacramento
- 

**Venezuela**

- 1993 Coro y su puerto
- 1994 Parque nacional Canaima
- 2000 Ciudad universitaria de Caracas

---

Fuente: <http://www.unesco.org/whc/patrimonio.htm>  
2 Diciembre 2000

Anexo 2

**Lista de Centros Históricos Patrimonio de la Humanidad, América Latina y El Caribe**

**Bolivia**

- 1987 Ciudad de Potosí
- 1991 Ciudad histórica de Sucre

**Brasil**

- 1980 Ciudad histórica de Ouro Preto
- 1982 Centro histórico de la Ciudad de Olinda
- 1985 Centro histórico de Salvador de Bahía
- 1987 Brasilia
- 1997 Centro histórico de São Luis
- 1999 Centro histórico de Diamantina

**Colombia**

- 1984 Puerto, Fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias
- 1995 Centro histórico de Santa Cruz de Mompox

**Cuba**

- 1982 Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones
- 1988 Trinidad y el Valle de los Ingenios

**Ecuador**

- 1978 Ciudad de Quito
- 1999 Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca

**Guatemala**

- 1979 Antigua Guatemala

**México**

- 1987 Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán
- 1987 Centro histórico de México y Xochimilco

- 1987 Centro histórico de Puebla
- 1988 Centro histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes
- 1991 Centro histórico de Morelia
- 1993 Centro histórico de Zacatecas
- 1996 Zona de monumentos históricos de Querétaro
- 1998 Zona de monumentos históricos de Tlacotalpán
- 1999 Ciudad histórica fortificada de Campeche

**Panamá**

- 1997 Distrito histórico de Panamá con el Salón Bolívar

**Perú**

- 1983 Ciudad de Cuzco
- 1988 Centro histórico de Lima
- 2000 Centro histórico de la ciudad de Arequipa

**Puerto Rico**

- 1983 Sitio histórico de San Juan de Puerto Rico y la Fortaleza

**República Dominicana**

- 1990 Ciudad colonial de Santo Domingo

**Uruguay**

- 1995 Barrio histórico de la Ciudad de Colonia del Sacramento

**Venezuela**

- 1993 Coro y su puerto
- 2000 Ciudad universitaria de Caracas

Fuente: <http://www.unesco.org/whc/patrimonio.htm>  
2 Diciembre 2000